GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN
"UNIDOS POR UN GOBIERNO MEJOR"
Carlos A. López c/ Brasil Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 Concepción - Paraguay

ACTA DE PRORROGA
CONTRATACIÓN DIRECTA 15/2023
ID N° 437.311

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 31 días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, se procede al cierre de recepción de sobres de ofertas. Posterior al Acto Administrativo, siendo las nueve horas con treinta minutos la CP. Johana Estefanía Cabrera Ramos – Directora de la UOC, dispone la prórroga de la apertura de los sobres del Llamado a Licitación por Contratación Directa 15/2023 – **"Adquisición de computadoras para uso institucional", con ID N° 437.311**
El presente procedimiento se efectúa conforme a la Carta de Invitación, como así mismo a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto N° 2992/19.

1- Para Tal Efecto se hallan presentes las siguientes personas:

- CP. Johana Cabrera – Directora de la UOC
- Lic. Carlos Ramón Chamorro Masqueda - Secretario de Administración y Finanzas
- Lic. Christian Javier Duarte Coronel - Director de Auditoría Interna
- Lic. Rodrigo Martínez – Asistente Administrativo de UOC

Al momento del cierre de recepción de sobres de ofertas, se ha presentado un solo oferente:

✓ **SDA Paraguay S.A. con RUC N° 80017709-6**

Por lo que en atención a la Resolución N° 483/21 en su Art. 3 que dispone: "*Cuando al momento de la realización del Acto de Apertura de Ofertas, se observase que solo se hubiere presentado una oferta, no se realizará el Acto de Apertura de Ofertas ni se abrirá el único sobre presentado, el cual se pondrá a disposición del oferente para su retiro en caso de considerarlo pertinente, y se labrará acta de lo acontecido…*" en este caso se notificará a la empresa participante que su oferta se encontrará bajo guarda y responsabilidad de la UOC y en caso de no ser retirada, se considerará válida a los efectos de la nueva apertura, y se prorroga la fecha de apertura del llamado a LCD N° 15/2023 en fecha y hora a ser publicadas en el SICP.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 1 (una) página en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Carlos Ramón Chamorro M.
Secretaría de Educación

CP. Johana Cabrera
Encargado de la UOC

GOBIERNO DEPARTAMENTAL · CONCEPCION · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Christian Javier Duarte
Director de Auditoría Interna

Lic. Rodrigo Martínez
Asistente Adm. de la UOC